

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional – UPN		2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Proceso de Asesorías y Extensión	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 1. Construir la política de extensión y proyección social que recoja las experiencias e iniciativas institucionales dadas a lo largo del tiempo para garantizar una presencia y articulación más efectiva con el contexto social.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Esta es una unidad de gestión de los eventos de asesoría y extensión que se generan tanto en los programas académicos como en la misma división de manera autónoma e independiente. (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Establecer una estrategia de apropiación y sistematización de la información adquirida durante las sesiones de elaboración del documento política que pretende mejorar los niveles de comunicación entre la comunidad universitaria</p> <p>2. Diseñar un documento de política de extensión y proyección social.</p>	Documento en formato PDF que contenga la propuesta.	100%	<p>En relación con las acciones propuestas, la Oficina de Control Interno, recibe como evidencia la versión 3 del documento preliminar denominado “Política de Extensión y proyección social”, con fecha de septiembre de 2020.</p> <p>Así mismo, se observa correo electrónico de revisión del Proyecto Acuerdo SAR, por solicitud de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE con visto bueno por parte de la Oficina Jurídica – OJU y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria VGU del 2 de octubre de 2020.</p> <p>Como resultado de la ejecución de las acciones propuestas 1 y 2, la Subdirección de Asesorías y Extensión evidencia el Acuerdo No. 041 del 5 de noviembre de 2020 del Consejo Superior, por el cual se definen los criterios para desarrollar los proyectos de asesorías y extensión y los</p>

		<p>programas de extensión y formación continuada, así como el reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados (SAR), logrando con ello la actualización de la normatividad marco que regula el desarrollo de los proyectos SAR en respuesta a las características actuales de las iniciativas gestionadas desde la SAE.</p> <p>Conforme a las evidencias aportadas para cada una de las actividades propuestas y el indicador establecido, se tiene un cumplimiento del 100%.</p> <p>Se recomienda de igual manera, dar continuidad con la elaboración, revisión y publicación definitiva de la política de extensión y proyección social, para alcanzar el cumplimiento de la meta registrada en el Plan de Desarrollo Institucional.</p>
--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 1. Elaborar un estudio de las iniciativas, experiencias y proyectos de extensión y proyección social que se están desarrollando actualmente.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Revisión y categorización de los proyectos de acuerdo con los resultados obtenidos</p> <p>2. Presentación ante las instancias pertinentes del documento base para recibir comentarios y retroalimentación respectiva</p> <p>3. Concertar con la oficina de comunicaciones el</p>	<p>Un documento base validado por las instancias correspondientes</p>	<p>50%</p>	<p>1. Se presenta documento que consolida las principales experiencias obtenidas en los proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión desarrollados entre el período 2014-2019.</p> <p>2. Se evidencia correo electrónico con fecha 4 de diciembre de 2020, en la que se realiza la verificación con el personal de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Asesorías y Extensión para ser presentado al Comité de Investigación y Proyección Social -CIPS y posteriormente poder adelantar las etapas de edición y diseño.</p>

diseño y publicación del formato en digital del documento			<p>3 y 4. No se tiene evidencia de estas actividades, puesto que el documento definitivo no ha sido aprobado. Actualmente el documento se encuentra en etapa de edición y diseño y fue presentado ante el Comité de Investigaciones y proyección social el 11 de diciembre de 2020 según lo reportado por la dependencia.</p> <p>La Oficina de Control Interno puede concluir, que las evidencias aportadas, contribuyen con un avance del 50% de cumplimiento en relación a las acciones de la dependencia y al indicador formulado.</p>
4. Socialización ante comunidad universitaria del documento mencionado			

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 1. Impulsar la inserción laboral de los egresados a través de la bolsa de empleo para egresados y otras estrategias como la participación en proyectos institucionales.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICION DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Adelantar las consultas institucionales e interinstitucionales con el fin de avanzar en el proceso de formalización de la bolsa de empleo de la Universidad.	Propuesta consolidada	100%	<p>Se aporta como evidencia, documento de propuesta de Resolución para la creación de bolsa de empleo de la UPN, con la asesoría de la Oficina Jurídica, según memorando con número de radicado 202004400038193 de 31 de marzo de 2020.</p> <p>Se evidencia de igual manera, el instructivo denominado “<i>Instructivo bolsa de empleos Universidad Pedagógica Nacional</i>”, el cual una vez se tenga vía libre por parte del Ministerio del Trabajo, se pondrá en funcionamiento la bolsa de empleo a través del uso del aplicativo SISE.</p> <p>Dentro de otras evidencias aportadas por el Centro de Egresados, se tienen diferentes correos electrónicos solicitando cotizaciones a bolsas de</p>

			<p>empleo como “Eempleo.com” o “JoinUp”.</p> <p>Por lo anterior y considerando las evidencias revisadas por la Oficina de Control Interno y la entrevista realizada con el personal del Centro de egresados, se confirma el cumplimiento del 100% para esta acción propuesta.</p>
<p>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 2. Mejorar las estrategias y procedimientos para la gestación y oferta de los proyectos de formación y proyección social.</p>			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Adelantar sesiones de trabajo articulado con las principales unidades con que interactúa la subdirección para identificar mejoras en la gestión que se puedan incorporar posteriormente en los procedimientos.</p> <p>2. Compilar, analizar y hacer más eficientes los procedimientos para los proyectos SAR gestionados a través de la SAE, mediante la incorporación de mejoras concertadas con las demás unidades</p> <p>3. Enviar a la Oficina de Desarrollo y Planeación la solicitud de actualización</p>	<p>Dos procedimientos de extensión y proyección social actualizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se verificó una cadena de correos electrónicos, que datan del 9 de junio hasta el 24 de septiembre de 2020, los que se aportan como evidencia de la revisión y gestión de propuestas para adelantar la modificación de los procedimientos, los cuales fueron finalmente se aprobaron y publicaron en el Manual de Procesos y Procedimientos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRO001EXT Constitución de proyectos SAR – versión 5 del 26 de abril de 2021. • PRO003EXT Liquidación interna de proyectos SAR – versión 4 del 2 de septiembre de 2020. • PRO005EXT Formulación o actualización de propuestas de programas de extensión – versión 5 del 26 de abril de 2021. <p>2. Se evidencia formato FOR001GDC Solicitud de actualización documental del 9 de junio de 2020 para el procedimiento PRO003EXT con número de radicado para entrega a la Oficina de Desarrollo y Planeación - ODP 202004200067503. Adicionalmente,</p>

documental de los procedimientos ajustados			<p>se presenta correo electrónico de parte de la ODP del 2 de septiembre de 2020, en el cual se abala, notifica y publica el procedimiento PRO003EXT.</p> <p>También se evidencian los formatos FOR001GDC Solicitud de actualización documental, para el nuevo mapa de riesgos de la SAE -MAP-EXT y para los procedimientos PRO001EXT - Constitución De Proyectos SAR y PRO005EXT Formulación o actualización de propuestas de programas de extensión, radicados con memorando 20200139663 del 30 de octubre de 2020.</p> <p>Se concluye el cumplimiento del indicador y de la acción propuesta, estableciendo un porcentaje de avance del 100%.</p>
<p>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 2. Presentar al menos una vez en cada año los resultados de los programas o convenios sobre proyección social junto a las posibilidades que tiene la Universidad sobre este tema a través de los distintos medios de comunicación internos.</p>			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
<p>1. Uso y administración de canales multimedia, como redes sociales, específicamente Facebook para la socialización de resultados de los proyectos de Asesorías y Extensión.</p> <p>2. Consolidar la agenda de prensa de la Subdirección de Asesorías y</p>	<p>Una estrategia diseñada e implementada</p>	<p>7.1. RESULTADO (%)</p> <p>100%</p>	<p>7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</p> <p>1. En asocio con el Grupo de Comunicaciones Corporativas se construyó el plan estratégico de comunicaciones que se encuentra dentro de las evidencias aportadas por el proceso evaluado. El documento es una presentación que resume su objetivo en <i>“posicionar los servicios y los resultados de los proyectos de la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) en correlación con las políticas de comunicación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)”</i>.</p> <p>2. Dando respuesta a la ejecución de esta actividad, el proceso evaluado remite la siguiente evidencia:</p>

Extensión para incrementar los espacios de relacionamiento con medios de comunicación masiva con miras a posicionar los proyectos de impacto nacional y distrital de la UPN.

3. Actualización y difusión virtual del portafolio de servicios de la UPN, liderado por la SAE con el objetivo de promover los servicios de proyección social en el sector público y privado.

a. Entrevista a la Rectoría de la UPN
https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/personal/magutierrezq_pedagogica_edu_co/_layouts/15/AccessDenied.aspx?Source=https%3A%2F%2Fpedagogicaedu%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2F%3Av%3A%2Fg%2Fpersonal%2Fmagutierrezq%5Fpedagogica%5Fedu%5Fco%2FEf0q2146xu9AhleDyRDZ4ncB3CVZ4zqSgbY%5FwcAZgQxGrg%3Fe%3D4%253au1HY3o%26at%3D9%26CT%3D1629993099714%26OR%3DOWA%2DNT%26CID%3D6611a79c%2D111f%2Df7eb%2Dda9c%2Dd2821dedaca4&correlation=5c55e99f%2D200f%2Dc000%2D5b20%2Df61a599ae60c

b. Enlace de página de Facebook <https://www.facebook.com/Asesor%3ADas-y-Extensi%C3%B3n-UPN-104480507696731>. Este perfil es una estrategia para difundir los eventos y ofertas presentadas por los cursos de extensión, así como las convocatorias requeridas por los diferentes directores y coordinadores de los proyectos de asesoría. Se reportan dentro de este seguimiento 2740 usuarios de la página que se convierte en eje principal de la difusión de contenido por parte de la Subdirección de Asesorías y Extensión – SAE.

c. Enlace de canal de Youtube: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLzpfjFwUBmP4VY1OxStBZVWpR7UP5eQbV> en el que se realizan entrevistas de impacto para dar cumplimiento a este Plan estratégico con un total de 10 videos publicados.

3. Actualización y difusión virtual del portafolio de servicios de la UPN: Desde el mes de febrero de 2020, se inició el

			<p>proceso de actualización del Portafolio de Asesorías y Extensión, que luego de ser aprobado por las instancias correspondientes fue difundido el 23 de julio de 2020 del año en curso a toda la comunidad universitaria y referentes de las diferentes entidades contratantes; con la publicación final de dicho documento se consiguen más 292 interacción en el perfil de Facebook de la SAE.</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno confirma el 100% de cumplimiento.</p>
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:			
Meta 2. Elaborar y desarrollar propuestas de formación concertadas con organizaciones sociales e instituciones estatales de reconocida trayectoria y reconocimiento nacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICION DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Formular y desarrollar propuestas mediante proyectos de asesorías y extensión en articulación con organizaciones sociales o entidades públicas, en respuesta a las necesidades sociales y las posibilidades institucionales.</p> <p>2. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento a los proyectos de asesorías y extensión mediante la construcción e implementación de una estrategia de</p>	<p>Una estrategia de acompañamiento a las facultades para la formulación de nuevas propuestas de asesorías y extensión.</p>	<p>100%</p>	<p>La evaluada entregó como evidencias, de la suscribieron de proyectos durante la vigencia 2020:</p> <p>1.Contrato interadministrativo No. 0649/2020 con el Ministerio de Cultura</p> <p>2. Suscripción de la carta de aceptación con la Secretaria de Educación Distrital - SED en asocio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX.</p> <p>3.Convenio Interadministrativo con la Alcaldía de San Andrés de Tumaco</p> <p>4.Convenio Interadministrativo #RetoALaU</p> <p>5.Suscripción de la carta de aceptación con la Secretaría de Educación Distrital - SED Convenio Interadministrativo N.4130 de 2016 SED - Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX.</p> <p>6.Suscripción de carta de aceptación con el ICBF para la implementación del Modelo de</p>

capacitación,
seguimiento y
control.

Acompañamiento Situado MAS-ETNICO

7. Suscripción de carta de aceptación con el ICBF para desarrollar curso de artes.

8. Suscripción de carta de aceptación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF para desarrollar curso.

9. Suscripción de carta de aceptación de la SED para la formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN de docentes del distrito.

10. Contrato de prestación de servicios 163 de 2020 con el INPEC para la capacitar en los establecimientos de reclusión.

11. Contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.1895202 con la SED para brindar asistencia técnica para identificar experiencias y buenas prácticas implementadas por los colegios oficiales durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

12. Contrato Interadministrativo N° 347 con la Alcaldía de Bosa para adelantar el proceso de formación artística y cultural para los habitantes de la localidad de Bosa.

Dentro de las evidencias aportadas se pudo observar diferentes tipos de registro, entre ellos: FOR023GDC Acta de reunión/resumen de reunión y FOR008GTH Control de asistencia a actividades, en donde se tiene como tema principal, la divulgación de los aspectos relevantes de cada uno de los proyectos SAR – (Servicio Académico Remunerado) con su respectivo número de identificación así: 10920, 10320, 10720, 10820, 11020, 11220, 10620, 10420, 10220 y 10520, para un total de 10 reuniones de apertura realizadas a directores o coordinadores de proyectos SAR nuevos en 2020 sobre un total de 17 directores o coordinadores que fungieron como tal en el año 2020.

En entrevista con el personal de la

		<p>Subdirección de Asesorías y Extensión, se manifestó que los directores que no tuvieron reunión de apertura coordinaron los siguientes proyectos SAR: 10120, 11120, 20120, 20220, 20320, 20420 y 20520. Lo anterior, puesto que 6 de los 7 directores y coordinadores ya tenían experiencia en la coordinación de proyectos SAR de vigencias anteriores. Por consiguiente, la socialización de los procedimientos, formatos e información del coordinador del proyecto SAR 11120 fue realizada por correo electrónico, evidenciado en imagen con sus respectivas fechas de envío y nombre del director o coordinador respectivo.</p> <p>También se evidencia registro denominado “Anexo 16. Avance tablero de control proyectos seguimiento SAR” que evidencia el seguimiento de todos los proyectos SAR 2020 por parte de la Subdirectora de Asesorías y Extensión.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno concluye que las actividades propuestas fueron ejecutadas de forma eficaz y se cumple al 100% con la acción en general propuesta y su indicador.</p>
--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 2. Desarrollar estrategias para aumentar la visibilidad a nivel nacional e internacional de los resultados de asesorías investigación y extensión de la UPN.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Formulación y Diseño del plan estratégico en conjunto con el Grupo de Comunicaciones Corporativas y de este plan se derivan las siguientes acciones:</p> <p>1.1. Difundir los resultados obtenidos de la ejecución de los</p>	Estrategia construida	100%	<p>1. En asocio con el Grupo de Comunicaciones Corporativas se construyó el plan estratégico de comunicaciones que se encuentra dentro de las evidencias aportadas por el Proceso evaluado. Es una presentación que resume su objetivo en “posicionar los servicios y los resultados de los proyectos de la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) en correlación con las políticas de comunicación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)”.</p>

SARES

1.2. Incrementar el posicionamiento de la SAE como marca en los entornos académicos, sociales y políticos
1.3. Promocionar los servicios de asesorías y extensión para incrementar los espacios de negociación
1.4. Mejorar los niveles de reputación en el entorno académico y social.
Este plan se ejecutará teniendo en cuenta la estrategia de servicio, precio y plaza.

Dando respuesta a los ítems 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, el Proceso evaluado remite los soportes de entrevista a la Rectoría de la UPN para el cumplimiento del Contrato Interadministrativo SAR 11120 de la UPN, que busca incrementar la visibilidad de los proyectos de asesoría y programas de extensión en diferentes espacios informativos. La entrevista fue transmitida por Canal capital.

Se remite enlace de página de Facebook
(<https://www.facebook.com/Asesor%C3%ADas-y-Extensi%C3%B3n-UPN-104480507696731>).

Este perfil es una estrategia para difundir los eventos y ofertas presentadas por los cursos de extensión, así como las convocatorias requeridas por los diferentes directores y coordinadores de los proyectos de asesoría. Se reportan dentro de este seguimiento 2740 usuarios de la página que se convierte en eje principal de la difusión de contenido por parte de la Subdirección de Asesorías y Extensión – SAE.

También se evidencia enlace de canal de Youtube
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLzpfjFwUBmP4VY1OxStBZVWpR7UP5eQbV> en el que se realizaron entrevistas de impacto para dar cumplimiento a este Plan estratégico con un total de 10 videos publicados.

De acuerdo con las evidencias aportadas y la entrevista realizada con el personal, la Oficina de Control Interno confirma el 100% de cumplimiento para

esta acción.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 2. Favorecer el aprendizaje continuo de los egresados a través de ofertas convocatorias y difusión de información de interés para los egresados.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Gestión y programación de talleres en inserción laboral, talleres de voz y herramientas ofimáticas y pedagógicas. 2. Acompañamiento y seguimiento a procesos de forma	N° de talleres realizados / 4	100%	<p>El Centro de Egresados aporta dentro de sus evidencias de gestión, la programación de talleres de voz y herramientas ofimáticas y pedagógicas con los siguientes entes: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA – resumen de reunión del 19 de febrero de 2020. El Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico - CIDET – correo electrónico con cronograma de cursos del 30 de junio de 2020. El Departamento de Química – pieza comunicante del 16 de septiembre de 2020 y la Subdirección de Bienestar Universitario – reunión cátedra – memoria – Derechos Humanos DDHH del 25 de agosto de 2020.</p> <p>Adicionalmente, la dependencia evaluada adjunta carpeta denominada “Meta 2. Formación continuada” que registra todos los soportes de formación continuada , realizada durante la vigencia 2020.</p> <p>La acción de tratamiento fue eficaz respondiendo con el debido cumplimiento para cada una de las actividades propuestas. La Oficina de Control Interno confirma el cumplimiento del 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 3. Diseñar, ofertar e implementar diplomados en derechos humanos paz solución de conflictos memoria fortalecer la Cátedra de paz implementar actividades de memoria y programas educativos en derechos humanos.

5. ACCIÓN DE LA	6.INDICADOR	7. MEDICION DE COMPROMISOS
-----------------	-------------	----------------------------

DEPENDENCIA	DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Participación en la formulación de un diplomado de investigación y/o impacto social sobre educación y cultura para la paz.</p> <p>2. Participación en el diseño y edición de dos publicaciones para el fortalecimiento de una cultura de paz.</p> <p>3. Participar en sesiones de semilleros de estudiantes sobre educación y cultura de paz.</p>	<p>Convenio Marco desarrollado</p>	<p>100%</p>	<p>1. Se presenta por parte del equipo de trabajo del Doctorado Interinstitucional de Educación, la propuesta oficial del diplomado en derechos humanos y ciudadanía en Colombia en la que participa la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad El Rosario, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Cátedra UNESCO y la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas – CNOA, con su respectiva cobertura y contenido.</p> <p>2. Se evidencia la participación de la UPN de dos publicaciones denominadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los otros en mí. Tomo I • Los otros en mí. Tomo II <p>Ambos registrados en el año 2020.</p> <p>3. Adicionalmente, se presenta evidencia de captura de pantalla de participación para los portes de la Cátedra UNESCO de Educación y Cultura de Paz del 17 de junio de 2020. Como otra evidencia de participación para esta actividad propuesta, se tiene listado de asistencia de estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional en el Doctorado Interinstitucional de Educación en conjunto con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Finalmente, se presenta dentro de las evidencias aportadas documento oficial del Convenio específico de cooperación No. 04 de 2020 celebrado entre la Universidad del Rosario, la Universidad Pedagógica</p>

			<p>Nacional, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura firmado por el Rector de la UPN el 26 de agosto de 2020.</p> <p>Con todos los soportes anteriores para cada una de las actividades propuestas, la Oficina de control Interno evidencia el 100% de cumplimiento del indicador y por ende, de la acción general definida.</p>
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:			
Meta 3. Impulsar estrategias para propiciar que los graduados realicen retorno curricular desde su experiencia a los programas.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Actualización de bases de datos de egresados.</p> <p>2. Preparación de informes institucionales y de programas sobre los egresados para los procesos de aseguramiento de la calidad de la Universidad.</p> <p>3. Realización de encuentros de programas (4) y encuentro general de egresados.</p> <p>4. Dinamizar y participar de manera activa en el Consejo de Egresados de la Universidad.</p>	<p>N° de iniciativas desarrolladas / 7</p>	<p>100%</p>	<p>El Centro de Egresados presento las evidencias conforme a las actividades propuestas y respondió con relación a las mismas en entrevista realizada por la Oficina de Control Interno:</p> <p>1. Se evidencia archivo que es el resultado de la unificación de las diferentes bases de datos denominado “actualización base de datos egresados” sin embargo, se tiene igualmente bases de datos por programas: a) psicología y pedagogía, b) biología y química, c) matemáticas, física y tecnología, d) histórico graduados, e) histórico general 11092020.</p> <p>2. Para todas las visitas de pares y los informes de Aseguramiento de la Calidad, se realiza un informe por cada uno de los programas. Se evidencia carpeta en magnético donde se observa la presentación formal que se realiza en la visita de pares y los informes respectivos</p>

5. Generación espacios de análisis, discusión y viabilidad del Acuerdo 014 de 2016 para evaluar su modificación o derogación.

6. Adelantar el proceso de caracterización de egresados a partir del instrumento de seguimiento de trayectoria profesional, académica y laboral implementado en 2019.

7. Planeación y ejecución del programa de radio de egresados "Aquí Vamos de Nuevo".

verificados por el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad Académica – GAA, que es con quien se canaliza la información con el Centro de Egresados – CEG. Para el año 2020 se consolidaron los informes de: Maestría en Docencia de la Química, Maestría en Estudios Sociales, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Educación Básica Primaria, Licenciatura en Recreación, Licenciatura en Educación Comunitaria, Licenciatura en Química, Maestría en Docencia de la Matemática y Maestría en Lenguas Extranjeras.

3. Se realizaron tres encuentros de programas y para cada encuentro se evidenció: pieza comunicativa, registro de convocatoria y registro de asistencia, así:

Programa	Fecha encuentro
Licenciatura en artes Visuales	05-03-2020
Licenciatura Psicología y Pedagogía	19-11-2020
Maestría en Estudios Sociales	22-10-2020
Encuentro general de egresados	14-10-2020

4. Se muestran 5 resúmenes de reunión en formato FOR023GDC con fechas de realización: 4 de marzo, 23 de julio, 11 de agosto, 21 de septiembre y 24 de septiembre de 2020 respectivamente, en las que se reunió el Consejo de Egresados.

5. El Acuerdo que rige para los egresados es el Acuerdo 014 de 2016. Se tiene registro denominado "Consolidado aportes Consejo - Borrador Acuerdo" en donde cada

miembro de la dependencia evaluada realizó análisis y registro en relación con el contenido actual del Acuerdo en mención, artículo por artículo. Adicionalmente, se tiene registro del formato FOR023GDC en el que se evidencia en el contenido el análisis de los aportes para la modificación del Acuerdo. A la fecha se tienen 6 versiones del borrador. La conclusión que la dependencia manifestó a través de entrevista es la derogación del Acuerdo resultado de todo este seguimiento.

6. El Centro de Egresados tiene tres registros en los que se evidencia el análisis de los datos que se tienen de los egresados, entre ellos: “Datos 2019”, “Histórico herramientas” y “Ejercicio frecuencias”; como resultado de la evaluación de estos 3 registros se consolidó informe final denominado “Caracterización académica de egresados 2020, que se evidencio en el presente seguimiento.

7. Se aportaron evidencias de: piezas comunicativas, libretos, audios y registros de publicación de los programas identificados del 38 al 50 de la vigencia 2020.

Para esta acción correspondiente al Centro de Egresados, la Oficina de Control Interno evidencia la eficacia de cada una de las actividades ejecutadas, por consiguiente se confirma el 100% de cumplimiento para esta acción en general.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 3. Presentar propuestas y participar en proyectos nacionales regionales y locales que incidan en las políticas educativas y la formación de docentes.

5. ACCIÓN DE LA	6.INDICADOR	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
------------------------	--------------------	-----------------------------------

DEPENDENCIA	DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Construcción de base de datos por categorías, tipos de grupo y temáticas que se puedan convertir en posibles propuestas de asesorías y extensión.</p> <p>2. Apoyo y acompañamiento para elaboración de propuestas de asesorías y extensión en temas estratégicos del PDI (Paz y sostenibilidad ambiental) y otros que de acuerdo con la demanda de instituciones públicas o privadas requieran ser formulados.</p> <p>3. Construcción de banco de proyectos de temáticas del PDI (Paz y sostenibilidad ambiental) y otros que de acuerdo con la demanda de instituciones públicas o privadas requieran ser formulados.</p>	<p>Un banco de proyectos de temáticas del Plan de Desarrollo Institucional – PDI construido</p>	<p>100%</p>	<p>1. Se presenta por parte del Proceso de Extensión, registro del formato FOR015EXT Presentación de propuestas para programas de extensión: propuesta técnica y académica para el diplomado virtual en prácticas artísticas y construcción de paz desde el territorio – con fecha de julio 2020.</p> <p>2. En entrevista con el personal de la subdirección de Asesorías y Extensión, es manifestado las diferentes temáticas en materia de paz, derechos humanos y sostenibilidad ambiental que se han construido para responder a esta actividad, para un total de 11 proyectos.</p> <p>3. Se evidencia registro denominado “Banco de proyectos 1998-2020” (Año, Número de SAR (Servicio Académico Remunerado), nombre el proyecto, entidad contratante que evidencian 18 proyectos en total para el año 2020.</p> <p>De acuerdo con el indicador y el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas, la Oficina de Control Interno confirma el cumplimiento del 100% para esta acción.</p>
<p>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</p>			
<p>Meta 4. Apoyar el desarrollo de las iniciativas de los egresados y reconocer sus trayectorias a nivel académico profesional y social.</p>			
<p>5. ACCIÓN DE LA</p>	<p>6.INDICADOR</p>	<p>7. MEDICION DE COMPROMISOS</p>	

DEPENDENCIA	DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Realizar un rastreo de experiencias de egresados en espacios no convencionales.</p> <p>2. Posibilitar espacios de socialización e intercambio de las experiencias e iniciativas de egresados.</p>	<p>N° de experiencias / 2</p>	<p>100%</p>	<p>1. El Centro de Egresados cuenta tres evidencias sobre el rastreo de experiencias: “historias con futuro” con 2 registros de egresados, socialización de experiencias con 5 registros asociados y socialización de experiencias de becarios con 2 registros asociados.</p> <p>2. Socialización de experiencia egresada Erica Milena Fernández Ome – Proyecto “rizomas a color”- transmitido en canal de Youtube – Centro de egresados UPN- 24 de junio de 2020. También se observó socialización de egresado Edgar Armando Urrego por el mismo medio el 22 de septiembre de 2020.</p> <p>La Oficina de Control Interno corrobora el 100% de cumplimiento para esta acción.</p>
<p>1. Realizar acompañamiento a las diferentes dependencias de la Universidad en aspectos relacionados con la implementación de los actos administrativos que contemplan beneficios para egresados.</p> <p>2. Generar estrategias difusión de los actos administrativos que contemplan beneficios y estímulos para egresados.</p>	<p>N° de estrategias / 3</p>	<p>100%</p>	<p>1. La dependencia evaluada, manifiesta en entrevista la existencia de un programa para becarios egresados; la divulgación de estos beneficios fue divulgada el 16 de junio de 2020, evidenciado a través de correo electrónico con video adjunto.</p> <p>2. Dentro de las estrategias implementadas se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de carnetización de egresados- registro de correo electrónico del 27 de octubre de 2020 - Video canal de Youtube – Centro de egresados UPN – 16 de junio de 2020 con divulgación de beneficios. - Procedimiento de acceso a becas - registro de correo electrónico del 25 de noviembre de 2020 - Programa de radio http://radio.pedagogica.edu.co/pod

			<p>cast/aqui-vamos-de-nuevo/ que divulga los beneficios y estímulos para los egresados.</p> <p>De acuerdo con las evidencias aportadas por el Centro de Egresados, perteneciente al Proceso de Extensión, la Oficina de control Interno evidencia un 100% de cumplimiento y eficacia para esta acción propuesta.</p>
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:			
Meta 4. Sistematizar y actualizar el portafolio de extensión y proyección social de la Universidad haciendo uso de las experiencias generadas y la implementación de dichas prácticas educativas.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Elaborar un documento de sistematización de las principales experiencias obtenidas en los proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión recientemente desarrollados, que sirva de insumo para la actualización del portafolio de servicios.</p> <p>2. Propuesta de actualización de portafolio de servicios de la Subdirección de Asesorías y Extensión.</p>	<p>Un documento portafolio de servicios extensión y proyección social digital</p>	<p>100%</p>	<p>1. Se presenta evidencia de “Informe de resultados de los proyectos de Asesorías y Extensión 2014-2019” que registra las experiencias obtenidas en cada uno de los proyectos. Este documento es elaborado por la Subdirectora de Asesorías y Extensión y revisado por la Vicerrectora de Gestión Universitaria</p> <p>2. Por su parte y luego de la construcción del portafolio de Servicios de Asesorías, Extensión y Proyección Social el cual fue compartido a 49 aliados estratégicos del sector público y privado el día 27 de agosto de 2020 invitándolos a conocer nuestros servicios.</p> <p>La Oficina de Control Interno confirma el cumplimiento eficaz de las actividades propuestas y el cumplimiento general del indicador propuesto en un 100% para esta acción.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 5. Gestionar los beneficios y estímulos para los egresados de la UPN a nivel interno y externo.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Fortalecer la difusión, trámite y seguimiento al proceso de carnetización a nivel nacional.</p> <p>2. Gestión de convenios con instituciones u organizaciones externas con el propósito de adquirir beneficios para los egresados.</p> <p>3. Realizar seguimiento a los convenios vigentes de beneficios para egresados.</p>	<p>N° convenios gestionados / 3</p>	<p>100%</p>	<p>1. Programa de carnetización de egresados- registro de correo electrónico del 27 de octubre de 2020. Se tiene video de divulgación del proceso de carnetización en Bogotá y a nivel nacional que corresponde a una jornada de socialización y estímulos que se evidencia en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=C sLbon6gKQI</p> <p>2. Se presentan evidencias de gestión con las siguientes empresas en documentos de convenio firmados en las siguientes fechas: Human Art - 9 de marzo de 2020 , Casa Ensamble – 8 de mayo de 2020, Dokuma Tech – 7 de abril de 2020, Distrimundo 21 – 11 de marzo de 2020 y Bacata Coworking – 17 de septiembre de 2020. Estos convenios son de cooperación entre cada una de las empresas y la Universidad Pedagógica Nacional e implican descuentos o trabajo en equipo con egresados.</p> <p>3. Se evidencia seguimiento para los siguientes convenios de colaboración: Emermédica – registro de seguimiento del 28 de junio de 2020, Magisterio – registro de seguimiento 26 de mayo de 2020, Spinning Center y Teatro La Candelaria y Didácticos Pinocho se realizó seguimiento por plataforma ZOOM efectuada por la funcionaria Johanna Serrato adscrita al Centro de Egresados.</p> <p>Con todas las evidencias aportadas por</p>

			el Centro de Egresados, la Oficina de Control Interno confirma la eficacia de las acciones encaminadas con un cumplimiento del 100%.
--	--	--	--

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado por el Proceso de Extensión y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance en el cumplimiento de sus acciones del 95%
2. En entrevistas realizadas al recurso humano de las dependencias pertenecientes al Proceso de Extensión, como: el Doctorado Interinstitucional en Educación, el Centro de Egresados, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Asesorías y Extensión, se logró evidenciar el compromiso con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y la participación activa en las respectivas actualizaciones de su plan de acción.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del Proceso de Extensión se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.
3. Proponer acciones que faciliten el manejo de evidencias más específicas, por ejemplo, evitar proponer documentos borrador, aunque evidencian un gran esfuerzo y asignación de diferentes recursos para llevarse a cabo, no son productos eficientes para el desempeño de la dependencia. En este caso, es más efectivo como evidencia el documento debidamente aprobado y divulgado.

FECHA: 29 de octubre de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana León Naizaque
Revisó: Maggiber Hernández PI.